



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131584

CUI 11001020400020230126600
CARLOS ALBERTO ALMEIDA RUEDA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 4 de julio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término un(1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que **AVOCA** el conocimiento de la acción de tutela promovida por CARLOS ALBERTO ALMEIDA RUEDA, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga y el Juzgado Primero Penal del Circuito de Conocimiento de Barrancabermeja. Así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes dentro del proceso penal radicado N. 680816108895201000622, adelantado en contra del accionante.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal radicado N. 680816108895201000622, adelantado en contra del accionante, en especial a **LEIBY XIOMARA CASANOVA REYES (VICTIMA) Y JOSE ANTONIO GOMEZ CARREÑO (VINCULADO)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaborado por: Ingrid Duran

Revisado por: Héctor Blanco